I. Municipalidad de Lota
Alcaldía

APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE FECHA 03/OCTUBRE/2015, PROGRAMA CAMPAMENTOS, SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE BíO BíO Y LA ILUSTRE MUNICIALIDAD DE LOTA

LOTA, 19/11/2015

DECRETO Nº 2205

VISTOS:

Modificación Convenio celebrado con fecha 03 /10/2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bio Bío; Resolución Exenta Nº 1412 del Ministerio de Vivienda y Urbanismos de fecha 02/11/2015, por el cual se aprueba la modificación de convenio y en uso de las facultades que me confieren a los artículos 12º y 63º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONVENIO:

1.- Apruébese Modificación de Convenio de Transferencias de recursos del programa Aldeas y Campamentos, suscrita el 03/10/2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, en virtud de la cual se transfieren recursos a la Municipalidad de Lota para la ejecución del Programa Aldeas y Campamentos, y el cierre definitivo de Aldeas.

2.-Los fondos a transferir ascienden a la suma de $ 1.950.000.- (un millón novecientos cincuenta mil pesos); destinados a la familia beneficiada e individualizada en el Convenio. Estos recursos no son incorporados en el presupuesto municipal, si no que se manejaran en una cuenta de administración de fondos de terceros, que se creara para tales efectos.

3.- Para todos los efectos legales los documentos individualizados en los vistos, se entenderán formar parte del presente decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

VºBº DIRECCION DE CONTROL

HCR/JHP/xmu
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secplan
- Daf
- Control
- Dideco
- Vivienda
- Archivo